



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 11540700023 Rut: 891800440-3

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09-2026

La Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño invita a las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta para la adquisición de materiales de construcción, elementos de ferretería, herramientas e insumos requeridos para el mantenimiento, reparación, adecuación y conservación de su infraestructura física.

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

La presente invitación será publicada en:

Cartelera institucional – sede principal.

Página web institucional: <https://www.ietan.edu.co>

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Régimen especial – mínima cuantía, de conformidad con lo en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008 y el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño (Acuerdo No. 01 del 21 de abril de 2026), mediante invitación pública abierta, garantizando la escogencia objetiva y la observancia de los principios de transparencia, igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad. Igualmente, se dará cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales.

FUNDAMENTO JURÍDICO

El proceso se rige por:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 715 de 2001 – Artículo 13 Que otorga autonomía a las instituciones educativas para la administración de recursos.
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1075 de 2015: Que reglamenta el sector educativo y el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos
- Decreto 4791 de 2008, que establece que "la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes
- Decreto 1082 de 2015
- Resolución 533 de 2015 – NICSP
- Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño (Acuerdo No. 01 del 21 de abril de 2026).

OBJETO

Contratar la adquisición de materiales de construcción, elementos de ferretería, herramientas e insumos necesarios para atender las actividades de mantenimiento, reparación, adecuación y conservación de la infraestructura física de las diferentes sedes de la Institución Educativa



Institución Educativa Técnica y Académica
"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá
Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004
Dane. 11540700023 Rut: 891800440-3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO – UNSPSC

El contratista deberá suministrar bienes nuevos, originales, de óptima calidad y en perfecto estado, que cumplan las normas técnicas colombianas aplicables, las especificaciones comerciales del mercado y los requerimientos de la Institución Educativa.

Los elementos suministrados deberán ser aptos para uso institucional, encontrarse libres de defectos de fabricación y garantizar condiciones de durabilidad, funcionalidad y seguridad. La entidad se reserva el derecho de rechazar aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas o presenten deterioro, mala calidad o incumplimiento de las características ofertadas.

El suministro podrá incluir, entre otros, los siguientes elementos:

CÓDIGO	DETALLE	CANTIDAD	
15121501	ACEITE 3 TIEMPOS 1/4 1 LT	1	TARRO
39112501	BOMBILLO LED 15W E27 LUZ CALIDA UN	50	UNIDAD
31211904	BROCHA 3"	6	UNIDAD
30111601	CEMENTO GRIS	2	UNIDAD
31201502	CINTA AISLANTE X18M	3	ROLLO
40151601	COMPRESOR 2HP 150PSI 25LT UN	1	UNIDAD
31191506	DISCO CORTE METAL 4 1/2" UN	10	UNIDAD
31191506	DISCO SIERRA CIRCULAR 4 1/2" X 40 DT	4	UNIDAD
31401802	EMPAQUE PISTOLA CAUCHO UN	12	UNIDAD
27112601	ESPATULA METALICA UN MP TOOLS	1	UNIDAD
31201605	MASILLA ESTUCOMASTIC BLANCO 18070 (27KL) CUÑETE	1	CUÑETE
27111918	LIJA EN SECO PREMIER RED 120 UN CARBORUNDUM CARBORUNDUM	10	UNIDAD
27112202	LLANA METALICA LISA M/MADERA UN	1	UNIDAD
47131805	LIMPIADOR PVC-CPVC 12 ONZAS UN	2	FRASCO
27112201	PALUSTRE 6" M/MADERA UN	1	UNIDAD
31201605	PEGAMASTER CERAMICO GRIS X 25 KILOS BTO	7	BULTO
31201610	SOLDADURA PVC 1/64 1/64	2	FRASCO
31211502	VINILO TIPO 2 BLANCO	1	CUÑETE
27112906	PISTOLA CALEFATEO INDUSTRIAL	1	UNIDAD
31211906	RODILLO FELPA 9" UN	5	UNIDAD
31201632	SILICONA PARA VIDRIOS	5	UNIDAD
39121416	TAPA PLASTICA 5800 UN	5	UNIDAD
30171613	VIDRIO M2 DE 4MM x mt	5	MTS
31201635	SIKAFLEX UNIVERSAL BLANCO CART	3	UNIDAD
30264702	ALAMBRE GALV CALIBRE Nº 16 KILO	2	KILO
23101510	PULIDORA ANGULAR 4 1/2" DEWALT	1	UNIDAD
24141511	AMARRE PLASTICO 10 CM x 100 UND	2	BOLSA



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 11540700023 Rut: 891800440-3

20102105	JUEGO BROCA TUGSTENO X 12PZS	2	UNIDAD
31211507	AEROSOL GRIS 57068 10 ONZ	2	UNIDAD
31211515	INMUNIZANTE DUROLEX INCOLORO NISOL (E) GALON NISOL NISOL	4	GALON
27112838	DISCO CARBOFLAP 4 1/2" 60 UN	4	UNIDAD
31211803	THINNER CON ENVASE GALON x 4 LT	2	GALON
26121613	CABLE DUPLEX rollo x 100 ms Cal 10	300	ROLLO
46181504	GUANTES PARA JARDINERÍA TRABAJO PESADO	5	PAR
31211803	VARSOL ECOLÓGICO X 3800 CC	5	GARRAFA
27113201	JUEGO DE HERRAMIENTA 107 PIEZAS JGO JGO	1	UNIDAD
40141764	RACOR PLÁSTICO PARA MANGUERAS DE JARDINERÍA X 2 PIEZAS UN	6	JUEGO
40141764	INSERTO MANGUERA 1" (h) UN UN	6	JUEGO
40141764	ADAPTADOR MACHO 1" GERFOR	6	UNIDAD
40141764	ADAPTADOR HEMBRA 1" GERFOR	6	UNIDAD
24101507	CARRETILLA TIPO BUGGY CUERPO PLÁSTICO	1	UNIDAD
27112011	CABOS PARA AZADON	3	UNIDAD
27112011	CABOS PARA PALAS	4	UNIDAD
27112003	RASTRILLO METALICO 24 DIENTES MP TOOLS	2	UNIDAD
27112016	TIJERA PODADORA 12" UN	2	UNIDAD
27112007	TIJERA PODADORA 8" UN GAVILAN	2	UNIDAD
11162111	MALLA GALLINERO 1,80 X 200 MT	200	METRO
27112120	CAJA DE GRAPAS CABALLO GALVANIZADA 1" KILO	2	CAJA
40142022	MANGUERA NEGRA DE 1" agrícola CAL. 40 ROLLO X 98	2	ROLLO
27112024	KIT DE JARDINERÍA (pala y abanico) pequeño	1	UNIDAD
27112001	MACHETE	2	UNIDAD
31162011	CAJA DE PUNTILLA DE 2"	2	CAJA
30102303	TUBO RECTANGULAR 4 X 10 CAL 18 (1.10) UN	2	UNIDAD
30151501	TECHO PVC M2	22	UNIDAD
31161503	CHAZO Y TORNILLO PAQ X 50 UND	2	PAQUETE
30102303	TUBO RECTANGULAR 4 X 8 CAL 18 (1.10) UN	10	UNIDAD
24141511	AMARRES PARA TEJA CAL. 16	100	UNIDAD
31161503	TORNILLOS 3/8 DE 6" CON TUERCA	100	UNIDAD
30161602	TEJA AJONIT PC OPAL N° 10 (3.05 X0.7MM) UN	10	UNIDAD
44111903	CABALLETE LIMATESA MANILIT PARA CUBRIR 3 MTS.	3	METRO
15121806	ANTICORROSIVO NEGRO GLON MULTITONOS	1	GALÓN
46171501	CANDADO SILVER 25MM KL	20	UNIDAD
46171501	CANDADO SILVER 38MM KL	20	UNIDAD
39122238	BASE PARA FOTOCELDA T-FISHER	8	UNIDAD
39122238	SENSOR FOTOCELDA T-FISHER	8	UNIDAD



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

39121009	PROTECTOR DE VOLTAJE 20A 2400W 120V	6	UNIDAD
39122224	CERRADURA ELECTRONICA CONTIENE BOTON Y TRANSFORMADOR	1	UNIDAD

PARÁGRAFO: Los elementos y cantidades requeridas serán definidos conforme a las necesidades presentadas por las diferentes sedes y dependencias de la Institución Educativa.

Los códigos anteriormente señalados corresponden a la clasificación principal de los bienes requeridos y se incluyen para efectos de identificación y organización contractual, sin limitar el alcance integral del objeto a contratar.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

El suministro permitirá atender oportunamente las necesidades de intervención y conservación de la infraestructura física de las diferentes sedes de la Institución Educativa.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado regional y nacional existe amplia oferta de proveedores dedicados al suministro de estos bienes, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y condiciones adecuadas de competencia.

Los bienes objeto del presente proceso corresponden a elementos de común utilización y amplia disponibilidad comercial, razón por la cual resulta procedente adelantar el proceso mediante modalidad de Invitación Abierta para contratación inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes conforme al Manual de Contratación institucional.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal del Fondo de Servicios Educativos – Vigencia 2026, según el rubro descrito:

CODIGO	DENOMINACIÓN	DP
2.003.001.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros	\$18.810.089,00

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será máximo de quince (15) días corrientes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Los bienes, objeto del presente contrato de suministro se entregarán en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño ubicada en la Carrera 9 No. 25-15 barrio El Carmen del municipio de Villa de Leyva, Boyacá.



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato corresponderá al valor de la propuesta económica presentada por el proponente seleccionado en la invitación pública.

El pago se realizará en un único desembolso, previa entrega de los elementos requeridos conforme a las necesidades de la Institución Educativa, expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y presentación de los documentos legales exigidos.

La entidad efectuará el pago dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación completa de la documentación correspondiente.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que el suministro contratado esté gravado con IVA, el contratista deberá cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes conforme al Estatuto Tributario vigente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de no presentarse factura o documento equivalente cuando haya lugar, la Institución Educativa no tramitará el respectivo pago mientras no se cumpla dicha obligación, sin que ello genere intereses moratorios a cargo de la entidad.

DOCUMENTOS HABILITANTES

Los oferentes deberán presentar los documentos en el siguiente orden:

- Propuesta económica.
- Copia del documento de identidad.
- Libreta militar para hombres
- Copia del RUT actualizado.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio
- Certificación de aportes al sistema de seguridad social.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Formato único de hoja de vida para personas naturales o para el representante legal de la persona jurídica
- Certificación bancaria
- Certificado de inhabilidades de delitos sexuales
- Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) Ley 2097 de 2021

EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería, herramientas e insumos afines mediante certificaciones, contratos, actas de liquidación, facturas o documentos equivalentes que permitan verificar ejecución satisfactoria relacionada con el objeto contractual.



Institución Educativa Técnica y Académica
"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá
Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004
Dane. 11540700023 Rut: 891800440-3

LUGAR FÍSICO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en la secretaría de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño de Villa de Leyva Boyacá, en sobre sellado y rotulado de la siguiente manera:

- a. Nombre o Razón Social del oferente
- b. Dirección
- c. Teléfono
- d. Correo Electrónico
- e. Identificación del proceso contractual Número de folios de que consta
- f. Indicación del contenido del sobre.

Cuando exista imposibilidad de radicar físicamente la propuesta, esta podrá enviarse al correo institucional villadeleyvaantonionarino@sedboyaca.gov.co.

ESPECIFICACIONES QUE DEBE TRAER LA PROPUESTA DEL OFERENTE

- Carta de presentación y propuesta dirigida a la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño, firmada por el oferente o por quien esté facultado para representar a la persona jurídica, consorcio o unión temporal, con los datos claros del oferente.
- Propuesta dirigida a la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño, con los datos claros del oferente.
- Las especificaciones técnicas deberán indicar claramente las marcas ofrecidas y las características correspondientes a cada elemento.
- Especificar el plazo de entrega y el valor de la propuesta.
- Anexar los requisitos habilitantes en el orden establecido en la presente invitación.
- Los documentos anexos deberán encontrarse actualizados.

CAUSALES DE RECHAZO. Serán causales de rechazo:

- Presentar una oferta que no indique de manera clara y precisa, para cada elemento, la marca, referencia, presentación, unidad de medida, dimensiones y demás especificaciones técnicas aplicables, o que no cumpla las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- No cumplir las especificaciones técnicas exigidas
- Información inconsistente.
- Presentación extemporánea de la oferta
- No acreditar experiencia requerida
- Falta de requisitos habilitantes.

TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán presentarse dentro de la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma, en la sede principal de la Institución Educativa o, cuando exista imposibilidad de radicación física, mediante el correo institucional villadeleyvaantonionarino@sedboyaca.gov.co



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 11540700023 Rut: 891800440-3

No se admitirán propuestas presentadas en lugar o correo diferente a los establecidos, ni aquellas radicadas después de la fecha y hora de cierre.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación y apertura de la invitación	9 de septiembre de 2026 Hora: 9:00 am	cartelera de la Institución Educativa y Página WEB
Cierre de la Invitación	15 de septiembre de 2026 hora: 9:00 am	Oficina Secretaría de La Institución, ubicada en Cra. 9 # 25 15 Barrio el Carmen Villa de Leyva, Boyacá villadeleyvaantonionario@sedboyaca.gov.co
Evaluación de las propuestas	15 de septiembre de 2026 Hora: 10:00 am	Sala de juntas Comité evaluador/ Consejo Directivo
Publicación del informe de evaluación y comunicación de la decisión	15 de septiembre de 2026 Hora: 12:30 pm	Página web y cartelera de la Institución Educativa
Suscripción del contrato	A partir del 16 de septiembre en horario de oficina	Oficina de Pagaduría de la Institución

FACTORES DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- La selección del contratista se realizará con base en los principios de selección objetiva, transparencia y economía, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- La Institución Educativa verificará inicialmente la oferta de menor precio y comprobará el cumplimiento de los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y de calidad.
- Se verificará que los bienes ofertados cumplan las especificaciones técnicas mínimas, así como las condiciones de calidad, funcionalidad y desempeño requeridas.
- Se tendrá en cuenta la relación costo-beneficio, entendida como la combinación más conveniente de calidad, cumplimiento técnico, garantía, soporte y precio.
- Si la oferta de menor precio no cumple los requisitos exigidos, se verificará la siguiente oferta en orden ascendente de precio, hasta encontrar una propuesta favorable.
- La adjudicación recaerá en la oferta que resulte más favorable para la Institución, considerando el cumplimiento integral de los requisitos, las condiciones técnicas y de calidad y la conveniencia económica.

GARANTÍAS

La Institución Educativa podrá abstenerse de exigir garantías atendiendo la naturaleza del objeto contractual, cuantía y modalidad de contratación, conforme a la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

SUPERVISIÓN

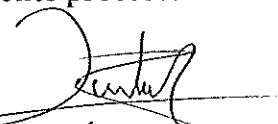
Para la correcta ejecución del presente contrato, se contará con la supervisión de un funcionario designado por el Ordenador del Gasto de la Institución Educativa quien realizará el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución contractual, verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

JURAMENTO Y CESIÓN

Por el sólo hecho de presentar propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1.993.

VEEDURÍAS

Mediante el presente documento se convoca a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso.


JULIÁN PABÓN ECHEVERRÍA
Rector